



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 257870



PAG. 1
// DELOS //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 5907

QUE LA SOCIEDAD :
WORLDWIDE TELECOMMUNICATION INDUSTRIES INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 400344 DOC. 233033 DESDE EL
VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL UNO.
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) THAYS HERRERA DE SALAS
(2) EMMA LINA MARTINEZ

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) PLUTARCO COHEN
2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : PLUTARCO COHEN
VICE-PRESIDENTE : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
TESORERO : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300
ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL NUEVE DE JULIO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:10:11 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 5907
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 075688
FECHA: Viernes 09, Julio de 2010
// DELOS // C-1

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APROBADO

Convenio de la Ley 15 de 1984
1 Por PANAMA
El presente documento es
2 He sido firmado por
3 He sido notario en calidad de
4 He sido notario en calidad de

CERTIFICADO 14 JUL 2010

5 En Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 53631
9 Sello/timbre 10 Firma



Impreso en Panamá

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
19 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2386, publicado en el
Registro Oficial Nº 564 del 12 de Abril de
1978, D.O.Y.F.E., que la fotocopia precedente,

compuesta de 4 fojas(es) es exacta y portanto
está correcta, conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 13 de MAR. 2011 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TERCERO

